

FE DE ERRATAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los cuales rigen el Proceso CAS N° 002-2018-MPM, convocado por la Municipalidad Provincial de Moyobamba, y considerando el numeral 1) del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual indica que: **“Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”**.

En tal sentido se identificaron las siguientes observaciones incurridas por **ERROR DE DIGITACIÓN**:

I. ETAPA DE LA EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum vitae	50%	40	50
a) Experiencia	30%	12 puntos	15 puntos
b) Formación académica	50%	20 puntos	25 puntos
c) Cursos o estudios de especialización	20%	8 puntos	10 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		40 puntos	50 puntos
Evaluación de la entrevista	50%	40 puntos	50 puntos
Aspecto 1	40%	16 puntos	20 puntos
Aspecto 2	30%	12 puntos	15 puntos
Aspecto 3	30%	12 puntos	15 puntos
Puntaje Total de la entrevista		40 puntos	50 puntos
Puntaje Total	100%	90 PUNTOS	100 PUNTOS

DICE	DEBE DECIR
Nota: El puntaje aprobatorio será de 85 puntos	Nota: El puntaje aprobatorio será de 90 PUNTOS

ACTA DE EVALUACION CURRICULAR DEL PROCESO CAS N° 002-2018-MPM

➤ **DICE:**

CONVOCATORIA CAS N°		002-20018-MPM			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		(01) SUPERVISOR DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA			
UNIDAD ORGANICA		SUB GERENCIA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRE	P. CV	P. EP	P. TOTAL	CLASIFICACIÓN
<u>01</u>	SANCHEZ HUACCHA, EDMUNDO ANTONIO	44	48	92	GANADOR



➤ DEBE DECIR:

CONVOCATORIA CAS N°		002-20018-MPM			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		(02) SUPERVISOR DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA			
UNIDAD ORGANICA		SUB GERENCIA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRE	P. CV	P. EP	P. TOTAL	CLASIFICACIÓN
01	SANCHEZ HUACCHA, EDMUNDO ANTONIO	44	40	84	
El Postulante no alcanzo el puntaje mínimo requerido por las bases DESIERTO					

Atentamente;

EL COMITÉ EVALUADOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
Abog. Rubén L. Fernández Bocanegra
GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
REG. ICAL 5303



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
Econ. Kenny X. Vesta Rodríguez
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Abog. Jesús O. Pinedo Barrón
Jefe de la Oficina de Gestión de las Personas